

Pactan cañeros reunión para frenar importación de azúcar

Productores de todo el país se reunirán con los secretarios de Economía y Agricultura para buscar una solución a la caída del precio de la caña; diputados de Nayarit, ausentes en la gestión

Redacción

Productores de caña de todo el país sostendrán en breve una reunión de trabajo en la Ciudad de México con los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural para analizar una posible regulación a la importación de azúcar. El objetivo es encontrar una solución al desplome del precio de la caña antes de que inicie la próxima zafra.

El representante del Movimiento Cañero Permanente, Octavio Lizárraga, informó que los acuerdos para este encuentro se lograron en el Congreso de la Unión. Sin embargo, lamentó que a la reunión de gestión sólo acudieran unos cuantos diputados federales de MORENA y uno de Movimiento Ciudadano, destacando la ausencia de los legisladores por Nayarit. A pesar de haber sido invitados, no se presentaron los diputados Andrea Navarro, Any Marilú Porras Bailón ni Jorge Armando Fugio Ortiz.

“Es un tema de interés nacional, es un tema de interés del Estado. Yo creo que ellos deben de estar enterados de lo que le está ocurriendo a Nayarit”, comentó Lizárraga sobre la ausencia.

La propuesta central que los productores llevarán a la mesa es un decreto “para que se frene de manera definitiva la importación de azúcares, de la caña y de jarabe de maíz”. Se espera que las mesas de trabajo con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, se realicen durante este mes, una vez pasadas las fiestas patrias.

PÁGINA 5A

Nayarit vibra con llegada de Liga Mexicana del Pacífico

Afición reconoce al gobernador Miguel Ángel Navarro por su gestión y apoyo decisivo para hacer realidad el proyecto de traer al mejor béisbol de México.



Redacción

El ambiente beisbolero en Nayarit está al rojo vivo ante la inminente llegada de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) al estado. El entusiasmo de los aficionados se ha desbordado en redes sociales, especialmente

en la zona centro-norte, tradicionalmente la más apasionada por el “Rey de los Deportes”.

La expectativa gira en torno al nuevo equipo Jaguares de Nayarit, respaldado por la inversión del empresario Carlos Peralta, del Grupo IUSA, y a la construcción del moderno Coloso del Pacífico,

obra realizada por los gobiernos de México y Nayarit. Ambos factores se están convirtiendo en símbolos de orgullo para la afición, que no duda en reconocer al gobernador Miguel Ángel Navarro por su gestión y las facilidades brindadas -como la reciente iniciativa ante el Congreso del comodato del estadio.

PÁGINA 5A

Gobierno no cederá a presiones

“Bajo ninguna circunstancia nos dejaremos intimidar, ni accederemos a exigencias fuera del marco legal”, sostuvo la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

“El gobierno estatal no es la instancia responsable de otorgar la Toma de Nota que demandan los líderes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM)”, precisó la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral de Nayarit, Rubicela Nava Núñez.

PÁGINA 7A

Afore pierde amparo y deberá cumplir pago

Tribunal Colegiado en Tepic avaló resolución de Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje, a favor de un ciudadano

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic negó amparo a una institución bancaria por lo tocante al pago que demandó una persona de su Afore, ante el fallecimiento de un familiar.

Efectivamente, la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje número 61 reconoció como único y legítimo beneficiario al demandante, cuya identidad es omitida.

De acuerdo con la información disponible, en octubre del 2023 se dictó fallo en la Junta Especial Federal, resolviendo declarar al quejoso como legítimo beneficiario de los derechos derivados de la relación de trabajo que tuvo su familiar.

PÁGINA 6A

Gobierno de Nayarit afirma que recupera patrimonio y enfrenta déficit con transparencia

En conferencia de prensa, Navarro recordó que desde el inicio de su gestión se comprometió a gobernar con firmeza y transparencia

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro afirmó que su administración “ha emprendido acciones decididas para devolver a las y los nayaritas la dignidad, la seguridad y unas finanzas sanas”, destacando la recuperación de bienes estatales y el

manejo responsable de los recursos públicos, pese a un déficit financiero que ronda los 4 mil 500 millones de pesos hacia el cierre del año.

En conferencia de prensa, Navarro recordó que desde el inicio de su gestión se comprometió a gobernar con firmeza y transparencia. “Yo creo que el robo

más grande que ha habido en la historia de México ha sido aquí en Nayarit. Y fue la situación más reprobable. Por eso yo les dije aquí en un principio, no vengo a jugar. Se los dije. Y les dije, vengo en un gobierno suicida, porque tenía que tomar decisiones de sobrevivencia”, señaló.

PÁGINA 3A



Su legado es un telar que fortalece a la sociedad Rinden homenaje a mujeres que impulsan la equidad y justicia en la educación

Una de las galardonadas fue la doctora Lourdes Pacheco, quien se ha convertido en un referente del feminismo no sólo en Nayarit, sino en todo México, siendo clave para visibilizar la lucha de las mujeres en la academia, promover la igualdad de género y fortalecer redes de conocimiento con perspectiva crítica y humanista

Diego Mendoza

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Ceguera sindicalista.* Guillermo Aguirre. MEJOR QUE EL SILENCIO. *No es un live action, es la realidad.* Diego Mendoza. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. *Labor social del gobierno y del DIF.* Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 12 al 14 de septiembre
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

Nuestras mil y una noches

Hay que imaginarlo así: como un país entero que contiene la respiración justo antes del alba. Una nación sin ver el hacha del verdugo, en espera del siguiente capítulo de una historia que le da sentido al día. Porque el poder, antes que un ejercicio de fuerza es un acto de hipnosis. Es el relato que envuelve y distrae hasta que se convierte en la única música posible. La vieja historia de Sherezade, esa mujer astuta que salva su vida de la tiranía de un sultán contándole un cuento que interrumpe cada mañana, es la metáfora perfecta del poder de la narrativa. Pero aquí, en este presente nuestro, la trama se ha invertido. El que cuenta la historia ya no es el condenado, sino el sultán mismo, y su relato no salva la vida, hace perpetuo el reino.

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ceguera sindicalista

Dice RUBICELA NAVA NÚÑEZ, secretaria del Trabajo y Justicia Laboral, que el SUTSEM se quedó acostumbrado a que se le concedieran todas sus componendas y se niegan a aceptar la nueva realidad laboral

No pudo ser más clara la explicación de la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral del gobierno del estado de Nayarit, la licenciada, Rubicela Nava Núñez, que el expresado ayer referente al problema de los trabajadores pertenecientes al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Como primer punto hizo un señalamiento muy puntual, informando que los derechos de los trabajadores burócratas han sido respetados por la administración del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Esa verdad, incluso los manifestantes del SUTSEM lo corroboran porque cuando hablan de deudas y cuando hablan de reclamos a pagos de prestaciones laborales estas datan del año 2013, donde quienes dirigían gobierno del estado, al ser 2013, eran otros gobernadores obviamente.

Entonces, desde que se asume la administración en el 2021, se han pagado las prestaciones que se venían cubriendo en forma habitual, aunque la realidad es que había prestaciones que se concedieron sin estar debidamente presupuestadas y las decisiones de no pagar ciertas prestaciones las asumieron otras administraciones, no el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Incluso eso ya fue demandado por los trabajadores, libremente o a través de organizaciones sindicales ante el Instituto de Justicia Laboral y en su momento se emitirán las resoluciones pertinentes.

Dice la licenciada RUBICELA NAVA NÚÑEZ, que ella siempre ha mencionado que las resoluciones judiciales se acatan y así se ha hecho.

Con respecto al planteamiento del sindicato sobre el otorgamiento de una toma de nota, ellos han manifestado que hay una resolución judicial que determinó su otorgamiento, pero la realidad del asunto es que el SUTSEM, hace una solicitud al Instituto de Justicia Laboral Burocrática, (IJLB) y el Instituto es responsable de vigilar si se cumplen o no, con los requisitos que establecen esa validación para otorgar una toma de nota.

Es un proceso que se lleva directamente en el IJLB, si no se pronunció el Instituto, entiendo que fue de acuerdo a sus tiempos y de acuerdo a sus procesos de vigilancia.

Si por la falta de emisión, se interpuso un

amparo, o sea un juicio de amparo y se emite una resolución, no necesariamente el juez de distrito dice que se otorga una toma de nota, solo dice que se otorga o se resuelve la situación que fue planteada de acuerdo a los procesos que se llevan en la sala correspondiente.

Entonces el planteamiento que hace el SUTSEM es, como que el gobierno del estado es el responsable de no otorgar ese documento, -la toma de nota-.

Pero ni el señor gobernador, ni el o la responsable del IJLB, tienen una injerencia en las resoluciones jurisdiccionales que emite el Instituto de Justicia Laboral.

Eso es lo que se ha resaltado, si los tiempos y la razón les asiste, entonces son las autoridades jurisdiccionales quienes han de pronunciarse al respecto y sobre eso pues se habrá de proceder.

Otro punto importante es que la realidad es que el diálogo y el respeto que se solicita por parte de los trabajadores del SUTSEM, se ha dado, se ha dado a través incluso de la propia secretaria del Trabajo y Justicia Laboral del gobierno del estado de Nayarit, la licenciada, Rubicela Nava Núñez, aunque no ha habido reciprocidad porque si algo ha planteado, incluso al secretario general, tanto al anterior y al que actualmente está buscando esa validación, o esa legitimación, a través de la emisión de la toma de nota, es que no han entendido que el sistema de justicia laboral ha cambiado. Y que parte de las componendas y arreglos con los que se negociaban y se concertaban convenios y acuerdos, fueron precisamente los que pusieron en la situación actual, en esta grave situación que ha atravesado el gobierno del estado para efecto de pago.

Cuando hablamos de diálogo y hablamos de compromiso, yo les puedo decir expresa la licenciada RUBICELA NAVA NÚÑEZ, que al señor CEDANO le ha dicho y le ha dicho con todo respeto: "No se equivoque su servidora no le va a pedir permiso para hacer las cosas, hay que distinguir, la rectoría de la relación laboral la lleva el patrón, aquí la cuestión es que a su servidora en el sector privado, si existe esa diferencia, ese respeto mutuo entre las obligaciones patronales y las obligaciones como trabajador, sin embargo en el sector público, no ocurría y ahora se les ha invitado a entablar

diálogos sociales no diálogos impositivos donde esperan que el gobierno del estado o la secretaria del trabajo y justicia laboral acceda a las peticiones que ellos plantean".

Añade la licenciada NAVA NÚÑEZ: "Creo que hemos sido respetuosos, yo en lo particular les puedo decir que respeto la libre manifestación, pero no los métodos, no las formas, porque ahorita tengo señalamientos en la secretaria del trabajo por la inconformidad que han manifestado justiciables que tenían trámites en el Instituto de Justicia Laboral y que por el interés de un grupo pues esos juicios no avanzan, porque había negociaciones en trámite, había situaciones que a estas fechas ya debieron haberse concluido y estamos paralizados porque si el juicio se lleva a través del instituto, por la decisión que ellos han tomado no nada más de posicionarse en la avenida México, sino de mantener todavía tomadas las instalaciones del instituto, pues se impide que la justicia se aplique.

Porque la justicia no nada más se debe de aplicar a los trabajadores de esa organización sindical, sino a todo aquel que en determinado momento sintió vulnerado sus derechos y fue y demandó, accionó ante las autoridades laborales correspondientes, eso es lo que si tenemos documentado".

Recordó la titula del Trabajo y Justicia Laboral, que emitió un comunicado luego de que se tomara la instalación del instituto de justicia laboral y fue muy puntual, las resoluciones jurisdiccionales se acatan, no tiene injerencia en las resoluciones que emite el Instituto de Justicia Laboral y ellos habrán de seguir los procesos legales instituidos, además que la responsable del trabajo y justicia laboral, no puede limitar al Instituto o a cualquier otro ente que también sea patrón, porque esa es la realidad.

Finalmente, dice la licenciada RUBICELA NAVA NÚÑEZ, que, en su caso, ella es responsable de las relaciones laborales y habló de equilibrios entre los factores de producción, iguales equilibrios que deben de existir en el sector gubernamental, no nada más en el sector privado, pero además confirmó que seguirá actuando en consecuencia de las responsabilidades que se le han confiado...hasta mañana.

Letras del director 51

Nuestras mil y una noches

Jorge Enrique González

Hay que imaginarlo así: como un país entero que contiene la respiración justo antes del alba. Una nación sin ver el hacha del verdugo, en espera del siguiente capítulo de una historia que le da sentido al día. Porque el poder, antes que un ejercicio de fuerza es un acto de hipnosis. Es el relato que envuelve y distrae hasta que se convierte en la única música posible. La vieja historia de Sherezade, esa mujer astuta que salva su vida de la tiranía de un sultán contándole un cuento que interrumpe cada mañana, es la metáfora perfecta del poder de la narrativa. Pero aquí, en este presente nuestro, la trama se ha invertido. El que cuenta la historia ya no es el condenado, sino el sultán mismo, y su relato no salva la vida, hace perpetuo el reino.

Durante más de setenta años, México vivió bajo el hechizo de una de esas narrativas inversas. La del PRI. Era un cuento eficaz, con la Revolución Mexicana como su mito fundacional, una historia de justicia social que, aunque sus colores se fueran destiñiendo con el tiempo, conservaba un eco de verdad suficiente para mantener el orden de las cosas. Poco a poco esa Sherezade se avejentó y sus pausas dramáticas ya no generaban la misma expectativa.

La de ahora, en cambio, es una versión remozada de aquella. Una narradora que ha pasado por el quirófano de la semántica y la estrategia. La "justicia social" se llama ahora "bienestar"; la gesta revolucionaria ha sido reemplazada por una cruzada moral de honestidad casi cristiana. Es un relato con el rostro estirado, glúteos de sueño, cintura de avispa, pero un alma idéntica al pasado, que cuenta con un artificio nuevo, uno de eficacia brutal: la transferencia instantánea de efectivo. Esta nueva Sherezade habla bonito, enamora al oído y embellece sus mejores frases con el sonido de notificación de la tarjeta del bienestar. El cuento se ha vuelto tangible. La promesa ya no es un horizonte lejano, es un depósito bimestral. ¿Alguno es mensual?

Y ahí reside su fuerza, en esa fusión de la mística y la cartera. Por eso, cuando mis amigos se entusiasman con los escándalos de opulencia y corrupción que han brotado desde el inicio del verano, no puedo compartir su optimismo. Creen que esas grietas en la fachada derrumbarán el edificio, sin entender que para los que están adentro, escuchando el cuento, esos ruidos son apenas una interferencia lejana, la calumnia de los que nunca entendieron la historia.

No se me acuse de sacrilego. Yo mismo creí en la doctrina de la Revolución hecha partido. Trabajé para el partidazo, trabajé para dependencias federales y municipales. Entiendo el fervor, esa necesidad humana de entregar la fe a un relato que nos dé cobijo. Por eso respeto a quienes han transferido esa misma fe al nuevo color, al guinda.

Aceptemos que la trama es implacable. El poder de la historia, sumado al poder del dinero, no augura un ciclo corto. Esta Sherezade puede darse el lujo de cometer errores, de mostrar sus costuras, porque su audiencia no busca la perfección; goza la continuación del cuento. Tendremos esta narrativa para décadas, mucho antes de que sus fallas tengan consecuencias reales. Pueden, como se ha dicho, poner a sus caballos o a sus mascotas como sucesores, y la historia seguirá funcionando.

Así que mientras unos gozan la luna de miel de este relato, y otros sufren con su predominio, quedamos los que la genética nos niega la alegría desbordada y la tristeza profunda. Los que sólo podemos hacer una cosa: sentarnos en la barrera a observar, a tomar nota, a tratar de descifrar el mecanismo del hechizo, mientras el sultán carraspea para empezar, una vez más, la historia de la noche siguiente.

Mejor que el Silencio

No es un *live action*, es la realidad

Diego Mendoza

"sombbrero de paja" en español, no teme enfrentarse a imperios corruptos, liberar pueblos o derribar dictadores que abusan del poder. Incluso arremete contra el propio Gobierno Mundial. En cada isla que pisa, su bandera pirata no representa pillaje, sino emancipación. Es un recordatorio constante de que la verdadera riqueza no está en los cofres, sino en la capacidad de vivir sin cadenas.

Ese mensaje, gestado en un cómic japonés que comenzó a publicarse hace casi tres décadas, hoy cruza pantallas y fronteras para materializarse en escenarios inesperados. Este 17 de agosto, Indonesia celebraba 80 años de independencia, una fecha que, según su presidente Prabowo Subianto, debería conmemorarse exhibiendo con orgullo la bandera nacional roja y blanca. Pero las calles cuentan otra historia, se llenaron de la *Jolly Roger* (nombre de la bandera tradicional de los piratas) de los *Mugiwara* no sólo en estandartes, sino también en murales, automóviles, balcones y pancartas.

La bandera, dentro del anime, es símbolo de descontento, coraje y rebelión contra la opresión y la tiranía. No resulta descabellado que sea usada en Indonesia si muchos no están conformes con su gobierno. El uso del símbolo de la calavera con huesos cruzados parece haberse originado en las redes sociales a inicios de este año, en paralelo con las protestas estudiantiles conocidas como *Indonesia Oscuro*, que se extendieron por varias ciudades en respuesta a los recortes presupuestarios y al creciente peso militar en los asuntos civiles (una historia que suena familiar).

Pero Indonesia no fue el único lugar. En Katmandú, Nepal, miles de jóvenes salieron a protestar contra un gobierno que bloquea redes sociales, reprime con violencia y se hunde en la corrupción. Entre las pancartas, los cantos y las barricadas, volvió a aparecer la *Jolly Roger* de los *Mugiwara* como estandarte. Las imágenes que captaron distintos medios parecían salidas de las viñetas del manga o incluso del *live action*. Pero no lo eran, era la realidad. Y no es coincidencia, si en *One Piece* la libertad se conquista y nunca se concede, en Nepal esa misma lógica impulsa a una generación entera a desafiar a sus gobernantes.

Ahora bien, sería simplista reducir estas protestas a una moda cultural. El trasfondo es mucho más crudo. Hablamos de al menos 22 muertos, cientos de heridos, edificios gubernamentales incendiados y un primer ministro obligado a renunciar. Hablamos de un desempleo juvenil superior al 20 por ciento, de una economía que depende en un tercio de las remesas del extranjero y de una élite política que desde hace décadas vive desconectada de las necesidades reales del país. Viéndolo así, suena muy familiar, ¿no? Nepal abolió su monarquía en 2008 con la esperanza de construir una república democrática, pero desde entonces ha tenido más de diez gobiernos distintos. La inestabilidad es la norma, no la excepción.

La prohibición de redes sociales fue apenas la chispa, pero el enojo ya estaba latente. La Generación Z, que no conoció la monarquía, pero sí la precariedad de una democracia fallida, no tolera que le arrebaten el espacio digital que considera suyo. No es casual que la protesta comenzara ahí, las redes son su territorio, su plaza pública, su espacio de organización y denuncia. Bloquearlas fue visto no sólo como un acto de censura, sino como un insulto a su identidad colectiva.

Lo interesante es cómo lo cultural y lo político se entrelazan en este escenario. ¿Por qué un anime japonés puede convertirse en estandarte de una revuelta real? Porque los símbolos importan. En las cruzadas fueron las cruces, en la independencia de México el estandarte de la Virgen de Guadalupe; más tarde, la esvástica marcó el destino del siglo XX. Cuando los discursos oficiales pierden credibilidad y los gobiernos dejan de ofrecer esperanza, los jóvenes buscan en la cultura popular referentes que encarnen los valores que se les niegan en la vida cotidiana. Así como generaciones anteriores encontraron inspiración en canciones de protesta o en figuras literarias, la Generación Z encuentra en *One Piece* la representación de un deseo universal: vivir sin cadenas.

Aquí surge un punto clave: la protesta en Nepal no es un fenómeno aislado. Forma parte de una ola global en la que los jóvenes, conectados por redes y por referentes culturales compartidos, empiezan a desafiar a gobiernos que se creían intocables. Lo vimos en la Primavera Árabe en 2012, en Chile en 2019, en

Hong Kong ese mismo año, en Irán en 2022 y ahora en Katmandú. La diferencia es que, en Nepal, la protesta alcanzó el extremo de derrocar a un primer ministro en cuestión de horas. Eso habla del hartazgo acumulado, pero también de la capacidad organizativa de una generación que, aunque suele ser menospreciada como "apática" o "distraída", demuestra estar dispuesta a arriesgar la vida por un futuro distinto.

El reto, sin embargo, es mayúsculo. La renuncia del primer ministro no resuelve nada si el sistema político sigue intacto. El peligro es que las élites se reacomoden, maquillen la corrupción y perpetúen la misma lógica de poder que los jóvenes buscan desterrar. Ahí está la verdadera batalla: no en cambiar rostros, sino en transformar estructuras. Y ahí también radica la duda: ¿será la Generación Z capaz de sostener el movimiento más allá de la indignación momentánea?

Mientras tanto, el contraste se hace inevitable. Los gobernantes intentan sofocar la protesta con balas, pero los jóvenes responden con símbolos de libertad que nacen de la ficción. Puede sonar paradójico, pero no lo es, la imaginación siempre ha sido el primer paso de la transformación política. Antes de conquistar derechos, alguien los soñó. Antes de derribar muros, alguien imaginó un mundo sin ellos. Y si hoy un pirata de caricatura inspira a una generación a exigir dignidad, quizá no se trate de una anécdota menor, sino de un recordatorio de que el arte, incluso el más inesperado, puede encender revoluciones.

Nepal nos obliga a mirarnos en ese espejo. ¿Qué símbolos tenemos nosotros para enfrentar nuestras propias corrupciones, silencios y resignaciones? ¿Qué estamos dispuestos a defender cuando el poder intenta reducir nuestra libertad a un permiso condicionado? Tal vez la respuesta esté en reconocer que la libertad no es un regalo ni una concesión: es una conquista que requiere coraje, imaginación y, sobre todo, la voluntad de no callar.

Porque, al final, el silencio nunca ha sido neutral. O protege al opresor o acompaña al oprimido en su dolor. Y si los jóvenes de Nepal nos enseñan algo hoy, es que callar ya no es opción.

Querido lector, queda entonces la reflexión: ¿cuánto tiempo más aceptaremos gobiernos que nos roban la esperanza? ¿Cuántas veces miramos hacia otro lado porque el problema parece lejano? Quizá no tengamos que marchar bajo la bandera de un pirata, pero sí podemos aprender de esa rebeldía. Hablemos, cuestionemos, incomodemos. No dejemos que otros decidan por nosotros lo que significa ser libres. Porque, como recuerda la ficción que hoy inspira las distintas manifestaciones en el mundo, los verdaderos tesoros nunca fueron de oro. Han sido siempre, y serán siempre, la libertad y la dignidad.

En 1997, Eiichiro Oda publicó el primer capítulo de *One Piece*, un manga que pocos imaginaron llegaría a convertirse en el fenómeno cultural que es hoy. Más de mil episodios de anime y manga, cientos de millones de copias vendidas, una decena de películas y hasta una adaptación *live action* en Netflix le han dado un lugar único en la historia de la narrativa global. ¿La premisa? Un joven llamado Monkey D. Luffy que sueña con convertirse en el "Rey de los Piratas". Pero en el universo que Oda construyó, ese título no significa saquear, acumular oro o plata, ni ser temido en los mares. Significa alcanzar la mayor aspiración posible: ser el hombre más libre del mundo.

A primera vista, podría parecer un entretenimiento más. Sin embargo, el éxito de *One Piece* radica en que no se limita a narrar aventuras, sino que plantea una filosofía: la libertad como horizonte de vida. Luffy, con su inseparable sombrero de paja, junto a su tripulación que se hacen llamar los *Mugiwara*,

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,947 Registro de SEPOMEX Número 10851 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de R. L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de impresión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicad en la siguiente edición.

Gobierno de Nayarit afirma que recupera patrimonio y enfrenta déficit con transparencia

En conferencia de prensa, Navarro recordó que desde el inicio de su gestión se comprometió a gobernar con firmeza y transparencia

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro afirmó que su administración "ha emprendido acciones decididas para devolver a las y los nayaritas la dignidad, la seguridad y unas finanzas sanas", destacando la recuperación de bienes estatales y el manejo responsable de los recursos públicos, pese a un déficit financiero que ronda los 4 mil 500 millones de pesos hacia el cierre del año.

En conferencia de prensa, Navarro recordó que desde el inicio de su gestión se comprometió a gobernar con firmeza y transparencia. "Yo creo que el robo más grande que ha habido en la historia de México ha sido aquí en Nayarit. Y fue la situación más reprobable. Por eso yo les dije aquí en un principio, no vengo a jugar. Se los dije. Y les dije, vengo en un gobierno suicida, porque tenía que tomar decisiones de sobrevivencia", señaló.

Mega Operativo Nuevo Nayarit

El coordinador general jurídico, el polémico Gabriel



Por parte del gobierno del estado
Difícil apoyar a la UAN para el cierre de ejercicio

El mandatario estatal fue enfático al señalar que no está en sus planes vender bienes recuperados por el gobierno con el fin de cubrir este tipo de compromisos económicos

Fernando Ulloa Pérez

Ante la inminente complicación financiera que enfrenta el Gobierno del Estado hacia finales de este 2025, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció que su administración no podrá otorgar recursos extraordinarios a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) para el pago de prestaciones de fin de año.

El mandatario estatal fue enfático al señalar que no está en sus planes vender bienes recuperados por el gobierno con el fin de cubrir este tipo de compromisos económicos: "no voy a vender lo que hemos recuperado para solventar gastos de fin de año", declaró Navarro Quintero.

Asimismo, destacó que su administración ha incrementado significativamente el presupuesto destinado a la UAN.

Detalló que en 2021 la universidad recibía 285 millones de pesos, mientras que para este 2025 el presupuesto asignado asciende a 552 millones, lo que representa un aumento del 93.28 por ciento: "Eso es lo que hemos incrementado al presupuesto para la UAN", afirmó el jefe del Ejecutivo.

Finalmente, Navarro Quintero subrayó que se han establecido diversos candados jurídicos para proteger los bienes recuperados por el gobierno estatal, con el fin de evitar su comercialización. Reiteró también que no contempla recurrir a préstamos para enfrentar los compromisos financieros de cierre de año.

Camarena Morales, aseguró que mediante el Mega Operativo Nuevo Nayarit, iniciado en febrero de 2022, el gobierno ha logrado recuperar 52 inmuebles que abarcan más de 2 millones 79 mil metros cuadrados, con un valor estimado de 11 mil 476 millones de pesos.

Entre los bienes destacan 34 propiedades en Bahía de Banderas, La Cruz de Huanacaxtle y Sayulita; terrenos en Nuevo Nayarit, embarcaderos, un club de playa y espacios de alta plusvalía. En Compostela se rescataron superficies en El Capomo, Rincón de Guayabitos, Lo de Marcos, Bucerías, Chacala y Las Varas. Camarena señaló como ejemplo emblemático el

club de playa de FIBBA, que se arrendaba en apenas 5 mil pesos mensuales pese a generar hasta 1.5 millones de pesos diarios en temporada alta. "Este activo que tiene hoy el gobierno del estado y que le había sido sustraído de diversas maneras, hoy es una realidad recuperada", enfatizó.

En su percepción, el principal asesor del gobierno nayarita dijo que estos logros no solo significan la devolución de terrenos y bienes al patrimonio estatal, sino que también sientan las bases para un futuro sostenible con la creación del Fondo Soberano y el Fideicomiso Nuevo Nayarit, que

permitirán administrar de manera productiva y transparente los activos recuperados.

Retos financieros

Por su parte, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, informó que el estado enfrenta un déficit de casi 4 mil 500 millones de pesos para el cierre de 2025. Explicó que los ingresos proyectados, principalmente de origen federal, ascienden a 2 mil 945 millones de pesos, mientras que los compromisos de egresos alcanzan los 7 mil 439 millones, lo que deja una brecha financiera considerable.

López Ruelas subrayó que, pese a esta situación, el gobierno estatal mantiene su compromiso con la disciplina financiera y la rendición de cuentas, trabajando en coordinación con la Federación para garantizar que los compromisos se cumplan sin afectar los servicios esenciales ni el bienestar de la población.

Gobierno no cederá a presiones del SUTSEM

"Bajo ninguna circunstancia nos dejaremos intimidar, ni accederemos a exigencias fuera del marco legal", sostuvo la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

"El gobierno estatal no es la instancia responsable de otorgar la Toma de Nota que demandan los líderes del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM)", precisó la secretaria del Trabajo y Justicia Laboral de Nayarit, Rubicela Nava Núñez.

Enfatizó que la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha respetado en todo momento el derecho de manifestación de los trabajadores.

En este contexto, la secretaria aclaró que las deudas de salarios y prestaciones que ahora exige el SUTSEM corresponden al año 2013, durante el mandato del exgobernador Roberto Sandoval Castañeda. Desde el inicio de la actual administración el gobierno de Miguel Ángel Navarro ha cumplido en tiempo y forma con el pago de sueldos y otras prestaciones a los trabajadores sindicalizados.

La Toma de Nota es un acto administrativo por el cual la autoridad laboral, en este caso federal, reconoce la legalidad de la directiva de un sindicato. Este documento es esencial para que la representación sindical, como el SUTSEM —una organización que



agrupa y representa a los empleados de diversas dependencias y ayuntamientos en la entidad—, pueda operar formalmente, celebrar contratos colectivos, administrar sus bienes y defender los derechos de sus agremiados ante las instancias correspondientes. Dada su naturaleza, la secretaria del Trabajo subrayó que la expedición de este documento es un trámite de

competencia federal, por lo que la administración estatal se deslinda completamente de su responsabilidad.

Rubicela Nava enfatizó que el gobierno no cederá ante presiones o intimidaciones por parte de los líderes sindicales del SUTSEM. "Bajo ninguna circunstancia nos dejaremos intimidar, ni accederemos a exigencias fuera del marco legal", concluyó.

Su legado es un telar que fortalece a la sociedad

Rinden homenaje a mujeres que impulsan la equidad y justicia en la educación

Una de las galardonadas fue la doctora Lourdes Pacheco, quien se ha convertido en un referente del feminismo no sólo en Nayarit, sino en todo México, siendo clave para visibilizar la lucha de las mujeres en la academia, promover la igualdad de género y fortalecer redes de conocimiento con perspectiva crítica y humanista

Diego Mendoza

Con un emotivo homenaje a mujeres pioneras en la transformación educativa, entre ellas la doctora Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, se llevó a cabo el 4.º Encuentro Nacional de Rectoras y Titulares de Instituciones de Educación Superior (IES), bajo el lema "Tejiendo lazos de igualdad para un futuro de paz".

El evento, celebrado en la Universidad de Guanajuato, reunió a más de un centenar de rectoras, ex rectoras y líderes académicas de todo el país en una jornada marcada por la sororidad, el intercambio de saberes y la reivindicación del liderazgo femenino como pilar para la construcción de una sociedad más justa.

Durante la ceremonia inaugural, se entregó el reconocimiento *Hilos de Historia y Liderazgo* a seis destacadas mujeres cuya labor ha dejado una huella profunda en el ámbito educativo. Entre las galardonadas se destacó a la doctora Lourdes Pacheco, reconocida como un ejemplo del feminismo en México. Su trabajo ha sido clave para visibilizar la lucha de las mujeres en la academia, promover la igualdad de género y fortalecer redes de conocimiento con perspectiva crítica y humanista, aunque no pudo asistir por cuestiones de agenda.

"Su legado es un telar que fortalece a la sociedad", expresó Claudia Susana Gómez López, rectora general de la Universidad de Guanajuato, al referirse a las homenajeadas. "Sus trayectorias han dado forma a una educación más justa e inclusiva".

Pacheco Ladrón de Guevara ha sido una voz



imprescindible en los estudios de género, impulsando desde hace décadas una visión de la educación superior comprometida con la equidad y la transformación social. Su inclusión en este reconocimiento reafirma su influencia como pensadora, gestora y formadora de nuevas generaciones.

Durante la inauguración del encuentro, también destacó el mensaje de Norma Lilián Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y presidenta de la región centro-occidente de la ANUIES, quien subrayó la relevancia del liderazgo femenino en contextos de cambio y crisis: "Las mujeres llegamos a liderar en el momento en que más se necesitaba. No es coincidencia: es consecuencia de nuestra capacidad de construir desde las crisis, de tejer consensos y transformar

desde la empatía", afirmó Galván Meza.

Sus palabras resonaron como una reafirmación del papel activo de las mujeres en la reconfiguración del sistema educativo, y como un llamado a fortalecer alianzas para continuar impulsando un liderazgo transformador, colectivo y con sentido ético.

El encuentro también contó con la participación de figuras como Marcela Lagarde y de los Ríos, reconocida internacionalmente en el ámbito de los estudios de género, y Débora Lieberman, presidenta emérita de la Universidad de La Verne. Ambas encabezaron conferencias y mesas de diálogo centradas en temas como gobernanza participativa, transparencia institucional, educación intercultural, derechos humanos y construcción de espacios seguros en las universidades.

Lo que comenzó como una red informal entre rectoras ha evolucionado hacia un movimiento nacional articulado, con impacto tangible en las políticas y estructuras de las instituciones educativas. Así lo recordó Carmen López Portillo, exrectora del Claustro de Sor Juana y una de las impulsoras de este esfuerzo colectivo: "De aquel primer chat de WhatsApp entre pocas rectoras, hoy somos muchas, organizadas y comprometidas con un liderazgo transformador. Que nadie nos diga que no estamos listas. Estamos listas y estamos juntas".

Con una agenda centrada en la igualdad sustantiva, la colaboración y la cultura de paz, el 4.º Encuentro Nacional de Rectoras refrenda el compromiso de las mujeres líderes en educación superior de seguir construyendo instituciones más equitativas, incluyentes y comprometidas con la justicia social.

MÉXICO
MIGRANTE

GRAN SORTEO ESPECIAL
15 de septiembre

HASTA
\$25.5
MILLONES

Compra en: miloteria.mx

LOTería NACIONAL

**GANAS TÚ,
GANA MÉXICO**



Por: Julio Casillas Barajas

En Nayarit, trabajadores bien protegidos

El gobernador Miguel Ángel Navarro inició el pago de las primeras pensiones del Fondo de Ahorro Nayarit, en el nuevo Centro de Atención al Trabajador, mismo que inauguró. El nuevo sistema brinda a las y los trabajadores y a sus familias, la certeza de un retiro digno, mediante el manejo transparente de sus aportaciones, en cuentas individuales. "Hoy hemos blindado este recurso, y el fondo cuenta con 515 millones de pesos, para garantizar el acceso a este derecho. Juntas y juntos, estamos construyendo justicia social y un futuro digno para las y los nayaritas. El dinero de las y los trabajadores es de ellas y ellos, de nadie más. Ya no es un proyecto, es una realidad, porque el activo más importante es nuestra gente", refrendó Navarro Quintero.

LOS VIERNES TENDRÁN SU FIESTA... Y EL CUERPO LO SABE

El mandatario nayarita se reunió con Octavio de la Torre, presidente de la CONCANACO Servytur, para presentar un gran esfuerzo conjunto: el programa "Viernes Muy Mexicano". Este proyecto, además de impulsar la economía, busca reconectar a la gente con nuestras raíces, con la identidad, con ese México auténtico que vive en cada mercado, en cada taller, en cada pequeño negocio familiar. Es cierto, es el momento de volver al corazón de nuestra cultura productiva: al zapatero, al carpintero, al sastre, al ferretero... a los oficios que construyen comunidad y sostienen a miles de familias nayaritas y mexicanas. Porque regresar a lo nuestro también es avanzar.

CONGRESO CONTRA EL LENGUAJE DISCRIMINATORIO

Con el propósito de adoptar terminología adecuada en las normas legales y garantizar el respeto y la dignidad de las personas con discapacidad, las y los representantes populares nayaritas en Sesión Pública Ordinaria aprobaron decretos para usar lenguaje inclusivo. El objetivo de estas reformas es usar un lenguaje más justo y respetuoso en las leyes. Reemplazar palabras que no reconocen bien la situación de ciertos grupos importantes de la sociedad, y eliminar cualquier forma de discriminación en la forma en que están escritas las normas. Sustituirán las palabras discapacitados, inválidos o disminuidos por persona con discapacidad. No usar términos como minusválido, incapaz, impedido o enanito; lo correcto es decir persona con discapacidad motriz, persona con movilidad reducida, persona en silla de ruedas, persona de talla baja o persona con parálisis cerebral. En vez de sordomudo o usar diminutivos como sordito, dirá persona con discapacidad auditiva, persona con hipoacusia, persona sorda o sordo. Para personas con discapacidad visual, no se usará palabras como invidente o cieguito, sino persona con discapacidad visual, persona ciega, ciego o persona con baja visión.

PLAN PROTECCIONISTA MÁS AGRESIVO EN AÑOS

Luego de la presentación del paquete económico, ya sabemos cómo quiere el gobierno mexicano que queden los aranceles. Al tope de lo que permite la Organización Mundial del Comercio. Son 1,463

productos que van a costar mucho más caro importar con la propuesta del gobierno. Va el desglose arancelario: Autos: de 15-20% a 50%. Autopartes: de 0-35% a 10-50%. Textil y calzado: hasta 50%. Juguetes: de 0-15% a 35%. Y la lista sigue: muebles, electrodomésticos, motocicletas, cosméticos...La movida impacta 52,000 millones USD en importaciones. O sea, el 8.6% de todo lo que México compra del extranjero. ¿El problema? Marcelo Ebrard lo puso claro: están llegando productos "a precios abajo de inventario" y otros países venden por debajo del costo real para ganar mercado. ¿A quién le pega más? China (obviamente). Sus autos ya tenían 20% de arancel y ahora irían a 50%. También Corea del Sur, India y países sin TLC con México. La bronca de fondo es el empleo. Según Ebrard, los autos chinos amenazan el empleo automotriz mexicano. La lógica: menos producción nacional = menos empleo. Resultado: con aranceles, un auto chino que costaba 300,000 pesos ahora podría costar 450,000. ¿El cálculo? Que ese sobreprecio haga más atractivo el auto mexicano. Y que eso dé empleo.

IMPUESTO EXTREMADAMENTE SEDIENTO
Ya sabemos que el gobierno quiere subir 87% el IEPS a bebidas saborizadas y meter en la misma bolsa a las light con edulcorantes. Ahora la industria ha respondido. Según la Asociación Mexicana de Bebidas, esto se traduce en alzas de 10% a 15% en precios y podría tronar hasta 150,000 empleos en cinco años. El golpe sería más duro en las tiendas: según la asociación, los refrescos son casi 30% de las ventas.

EN MÉXICO, MÁS ESTUDIOS IGUAL A MÁS DESEMPLEO

La OCDE sacó su reporte de educación y México salió con un dato que suena al revés: entre más alto el nivel de estudios, más difícil conseguir chamba. Mientras que en el promedio OCDE un título universitario reduce el desempleo al 4.9%, acá sube a 4.3% frente al 2.7% de quienes ni acabaron la prepa. Esto pega directo porque deja en duda el valor del "échale ganas y estudia" como boleto seguro al trabajo. Al menos si se gana mejor: un título universitario en México paga 56% más, en promedio.

XBOX DOMINA MÉXICO Y LAS CONSOLAS SE DISPARARON 125% EN NUEVE AÑOS

En nueve años el número de consolas en México se disparó 125%, llegando a 8.1 millones. Hoy, una de cada 12 familias tiene una y Xbox lleva la delantera con 48.5% del mercado. PlayStation aguanta con 35.4% y Nintendo suma 16.1% con su fandom leal. El gasto promedio pega fuerte: 7,024 pesos por consola y 757 por juego, mostrando que el gamer mexicano sí le mete cartera. Si tu target son millennials y Gen Z, considera cómo meter gaming o gamificación a tu estrategia. Es donde está la atención y el gasto.

QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO

Hacienda aseguró que pronto levantará su intervención sobre CI Banco, Intercam y Vector. Sheinbaum afirmó que Pemex dejará de necesitar apoyo fiscal en 2027.

VEREMOS Y DIREMOS.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (veinte), de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,636 (ocho mil seiscientos treinta y seis), tomo XIV (décimo cuarto), libro 7 (siete), de fecha 05 (cinco) del mes de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **LUIS FERMIN FLETES ROBLES**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **María de Lourdes Vázquez Méndez y Manuel Fletes Vazquez**, en su carácter de **albacea testamentaria, heredera y legatario respectivamente** de la sucesión testamentaria, a bienes del señor **LUIS FERMIN FLETES ROBLES**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 12 de Septiembre de 2025

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.20.

Labor social del gobierno y del DIF

Por Juan Alonso Romero



"La labor social, es una práctica voluntaria, que busca mejorar el bienestar de los individuos, sus familias o de las comunidades. Atendiendo especialmente a los más vulnerables". Literatura sobre el tema.

EL GOBIERNO Y EL DIF ESTATAL

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la Dra. Beatriz Estrada Martínez presidenta del DIF estatal, entregaron escrituras y apoyos sociales.

Lo hicieron con varias familias nayaritas. Reafirmando su compromiso por dar resultados tangibles a las familias.

Devolviendo con ello, la confianza del pueblo en las instituciones, tal como lo afirmó el gobernador, desde el inicio de su mandato.

Combatiendo privilegios.
Eliminando todo tipo de marginaciones.
Priorizando a quienes más lo necesitan.

UN RECORDATORIO

Recordó el gobernador, que, desde hace cuatro años, se han venido recuperando algunos terrenos. Que tienen alto valor y los cuales han sido destinados en beneficio del pueblo.

Rehabilitando en base a ellos, espacios deportivos. Escuelas. Hospitales. Invirtiendo igualmente, en equipo médico de última generación.

También en tractores para apoyo al campo. Así como servicios básicos para las colonias populares.

LA PRESIDENTA DEL DIF DESTACÓ

La Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Estatal, destacó.

Que los documentos entregados a las familias beneficiadas, representan certeza jurídica. Como también tranquilidad.

Asegurando a las familias un techo digno.

Reiterando, además, que en los dos años que le restan a esta administración estatal, se redoblarán esfuerzos para beneficiar a más familias en todo el estado.

Con el fin de que tengan acceso a más viviendas dignas.

Siendo además viviendas seguras.

EL GOBIERNO DEL ESTADO

Con estas acciones, el gobierno del estado, está realizando una importante labor con las familias nayaritas.

Reafirmando su compromiso con el bienestar social.

En un acto real de justicia social.

Beneficiando a quienes más necesitan de una vivienda.

Familias que habían esperado este momento, por muchos años.

Hasta que, en este sexenio, se les hizo justicia. Para regocijo de muchas familias.

SE HACE JUSTICIA SOCIAL

Se hace justicia social por parte de los gobiernos, cuando se puede demostrar.

El apoyo a las personas, familias o estratos sociales más vulnerables.

Con la prestación de vivienda real.

En otras ocasiones, traducidos en apoyos de diverso tipo.

Como de recursos.

De asesorías y orientaciones, para resolver problemas sociales.

LOS APOYOS

Estos apoyos pueden ser de diferente tipo.

Como servicios comunitarios.

Cumplimiento de un requisito académico, para obtener una acreditación o un título profesional.

O bien de otro tipo, que resuelva un problema personal, familiar o comunitario.

Estas acciones ayudan a mejorar las condiciones de vida de las familias y de las comunidades.

Aportando educación.

Vivienda.

Salud.

Mejores condiciones de trabajo o bien opciones para trabajar, posibilitando los servicios públicos que necesitan las comunidades.

Pactan cañeros reunión para frenar importación de azúcar

Productores de todo el país se reunirán con los secretarios de Economía y Agricultura para buscar una solución a la caída del precio de la caña; diputados de Nayarit, ausentes en la gestión

Redacción

Productores de caña de todo el país sostendrán en breve una reunión de trabajo en la Ciudad de México con los titulares de las secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural para analizar una posible regulación a la importación de azúcar. El objetivo es encontrar una solución al desplome del precio de la caña antes de que inicie la próxima zafra.

El representante del Movimiento Cañero Permanente, Octavio Lizárraga, informó que los acuerdos para este encuentro se lograron en el Congreso de la Unión. Sin embargo, lamentó que a la reunión de gestión sólo acudieran unos cuantos diputados federales de MORENA y uno de Movimiento Ciudadano, destacando la ausencia de los legisladores por Nayarit. A pesar de haber sido invitados, no se presentaron los diputados Andrea Navarro, Any Marilú Porras Bailón ni Jorge Armando Fugio Ortiz.

"Es un tema de interés nacional, es un tema de interés del Estado. Yo creo que ellos deben de estar enterados de lo que le está ocurriendo a Nayarit", comentó Lizárraga sobre la ausencia.

La propuesta central que los productores



llevarán a la mesa es un decreto "para que se frene de manera definitiva la importación de azúcares, de la caña y de jarabe de maíz". Se espera que las mesas de trabajo con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, se realicen durante este mes, una vez pasadas las fiestas patrias.

EDICTO

ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha **veintidós de Agosto del año dos mil veinticinco, dentro del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **399/2021**, promovido por **FRANCISCO OCHOA VENTURA**, en su carácter de autorizado judicial de **VICSANIA JETZABEL OCHOA AMPARO**, quien es titular de los derechos del crédito litigioso, en contra de **ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ**.

Visto el estado procesal de actuaciones, de conformidad con el numeral 9° de la Ley Adjettiva Civil en vigor, se advierte se advierte que ninguna de las partes se inconformo respecto a la resolución interlocutoria emitida en fecha **tres de junio de dos mil veinticinco**, por ende, de conformidad al artículo 258 fracción III de la Ley Adjettiva Civil en vigor, **QUEDA FIRME** la resolución precisada para los efectos jurídicos competentes. Lo anterior, conforme a los artículos 3, 9, 64 y relativos de la Ley Adjettiva Civil en vigor.

En segundo término, de conformidad al numeral 72 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en vigor, **requiérase** a la parte demandada **ERNESTO ALCÁZAR GUTIERREZ** por medio de Edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, a efecto de que dentro del **término de cinco días de cumplimiento voluntario** a la resolución interlocutoria emitida en fecha tres de junio de dos mil veinticinco, apercibido que en caso de ser omiso se procederá a la ejecución forzosa. Conforme al numeral 339 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en vigor.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

Aviso Notarial Primera Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,622 (tres mil seiscientos veintidós), Libro Cinco, Tomo Cuatro, de fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció el señor Inocencio Gabriel Moreno Torres, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes de sus extintos padres los señores Roberto Moreno Sánchez y Ramona Torres Palomera, el solicitante me ha presentado las actas de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco. El señor Roberto Moreno Sánchez falleció el día 7 (siete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós) y la señora Ramona Torres Palomera falleció el día 12 (doce) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), teniendo ambos su último domicilio en la localidad El Venado municipio de Ruiz, Nayarit; en calle Benito Juárez número 32 (treinta y dos), Código Postal 63610. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por los autores de la sucesión. Se hace constar el repudio de derechos hereditarios de los señores Alejandro, Samuel, Roberto, Martha Rebeca, María Cristina y Mercedes de apellidos Moreno Torres. El señor Inocencio Gabriel Moreno Torres manifestó bajo protesta de decir verdad no conoce de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera al señor Inocencio Gabriel Moreno Torres único y universal heredero. El señor Inocencio Gabriel Moreno Torres es nombrado albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza Notario Público Titular número Uno Tercera Demarcación Notarial

Nayarit vibra con llegada de Liga Mexicana del Pacífico

Afición reconoce al gobernador Miguel Ángel Navarro por su gestión y apoyo decisivo para hacer realidad el proyecto de traer al mejor béisbol de México.

Redacción

El ambiente beisbolero en Nayarit está al rojo vivo ante la inminente llegada de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) al estado. El entusiasmo de los aficionados se ha desbordado en redes sociales, especialmente en la zona centro-norte, tradicionalmente la más apasionada por el "Rey de los Deportes".

La expectativa gira en torno al nuevo equipo Jaguares de Nayarit, respaldado por la inversión del empresario Carlos Peralta, del Grupo IUSA, y a la construcción del moderno Coloso del Pacífico, obra realizada por los gobiernos de México y Nayarit. Ambos factores se están convirtiendo en símbolos de orgullo para la afición, que no

duda en reconocer al gobernador Miguel Ángel Navarro por su gestión y las facilidades brindadas -como la reciente iniciativa ante el Congreso del comodato del estadio- para que llegue a Nayarit el mejor béisbol de México.

Los comentarios en redes sociales reflejan la emoción de los seguidores, quienes celebran que por primera vez la entidad forme parte del circuito invernal más importante del país. Empresarios nayaritas también se han mostrado complacidos y se suman al proyecto, convencidos de que los Jaguares impulsarán la economía, el turismo y el prestigio deportivo de la entidad.

La pasión aumentará con el arranque de la pretemporada, en la que los Jaguares se medirán

con los Venados de Mazatlán: el 18 de septiembre en Acajoneta, el 19 en Tepic, el 20 en Compostela y el 21 nuevamente en Tepic. Con este mismo equipo mazatleco, considerado uno de los más legendarios de la LMP, se celebrará el juego inaugural de la Liga el próximo 15 de octubre en el Coloso del Pacífico.

Este jueves, la directiva de los Jaguares presentó los uniformes oficiales del equipo, en medio de una gran expectativa y con el respaldo de los aficionados que ya se preparan para llenar las gradas del nuevo estadio.

El debut de los Jaguares de Nayarit marca un hito en la historia deportiva del estado y, según coinciden los aficionados, será el inicio de una nueva era para el béisbol en la región.



ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL Raúl Ortiz Bupunary

Del 12 al 14 de septiembre de 2025

Casa Museo Juan Escutia

-Conversatorio "Juan Escutia" Con la Lic. Socorro Varela
Viernes 12 de septiembre 17:00 horas
-Visitas guiadas para todos los visitantes
-Honosores a la bandera y ofrenda floral por el aniversario luctuoso de Juan Escutia
Sábado 13 de septiembre 10:00 horas.
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

-Presentación literaria "Ecos del corazón de diversas mujeres indígenas"
Coordina: Tutupika Carrillo.
Viernes 12 de septiembre 19:00 horas
-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Mientras aún nos queda vida, existirá mi mar de pasiones"
De la pintora Silvia Moreno
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición fotografía urbana "Alumbrado público"
De la artista Patricia Montero
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición "Gráfica contemporánea nayarita"
-Exposición "Nueva colección"
Del programa SAT Pago en Especie
-Sala Severiano Ocegueda Peña
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición "Los de aquí y a la vuelta"
De David Praiz
-Exposición "Dulce cosecha"
Del fotógrafo Omar Miranda
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI), Museo de los 5 pueblos

-Exposición "Encuentro con el pasado en el presente"
Del maestro ceramista "Ubaldo Chavez"
-Exposición "¡Pampariusi! Justicia en tierra sagrada"
-Exposición "Pintando el cielo de colores"
Del chileno Bernabé Castillo
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Evocando la eternidad"
Del artista plástico Luis Vampi Tovar
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Fundación Álica

-Exposición escultórica "Custodios del reciclaje entre arcángeles e insectos"
Del artista Víctor Tortajada
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.



Notaría Número 1
Comprometidos con tu tranquilidad
Lic. José Daniel Saucedo Berecochea

25 años de certeza

Lo celebramos con un mes más para ti

El Mes del Testamento celebra su 25 aniversario.

En Notaría Número 1 nos unimos a esta gran iniciativa de Nayarit extendiendo sus beneficios durante todo OCTUBRE. Proteger a tu familia es el mayor acto de responsabilidad y amor.

jdaniel@notariauno.com.mx | Tel: 311 212 87 30
Av. Allende No. 340 Pte. Tepic, Nayarit, México 63000



ASUNTO PENAL: 273/2025

PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTO

PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR Y/O PERSONA CON DERECHO A LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN Y/O INTERESADO DEL BIEN INMUEBLE RANCHO EN COLOR ANARANJADO DE NOMBRE LA PRIMAVERA, UBICADO EN EL POBLADO LOS SABINOS, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, POR UNA BRECHA QUE SE ENCUENTRA ENFRENTA DEL CRUCERO DE FRANCISCO I. MADERO, A 3 KILÓMETROS Y QUE CONDUCE AL POBLADO LOS SABINOS. DE LOS CUALES SE DESCONOCE SU DOMICILIO

En cumplimiento a lo acordado el día de hoy, se ordena se sirva comparecer debidamente identificado con documento oficial idóneo a las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 16 DICIEMBRE DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO; toda vez que se ordenó su citación de conformidad con el artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, a la audiencia de abandono del bien inmueble a favor del Estado de Nayarit, respecto del bien inmueble; RANCHO EN COLOR ANARANJADO DE NOMBRE LA PRIMAVERA, UBICADO EN EL POBLADO LOS SABINOS, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, POR UNA BRECHA QUE SE ENCUENTRA ENFRENTA DEL CRUCERO DE FRANCISCO I. MADERO, A 3 KILÓMETROS Y QUE CONDUCE AL POBLADO LOS SABINOS, haciéndole de su conocimiento que la citada audiencia será realizada de manera Virtual, a TRAVÉS DEL SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA TELMEX (POWERED BY ZOOM), es decir, vía enlace de forma remota entre las partes y el órgano jurisdiccional; misma a la que le fue asignado el ID 848 767 765 14 y código de acceso 123456 por lo que será necesario que cuenten con un equipo de cómputo o teléfono celular con cámara y conexión de internet para ser posible llevar a cabo la audiencia bajo esta modalidad, en caso de no realizar la conexión en los términos señalados, se tomará por parte del juez como una falta injustificada y se acordará en consecuencia.

Se le hace del conocimiento que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por defensor particular que elija libremente, quien deberá ser un Licenciado en Derecho o Abogado titulado con cedula profesional y en caso de no contar con uno, se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Atentamente
Tepic, Nayarit, a 26 de agosto de 2025

Licenciada Talla Sagnite Rubio Aguilar
Juez de Control adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral de la región I, con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit





Investigan los tres casos de homicidio en el penal

Según versiones de funcionarios encargados de la seguridad en Nayarit, hasta el momento los responsables no han sido identificados

Fernando Ulloa Pérez

Tres internos del Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza, en Tepic, fueron asesinados con armas punzocortantes durante la mañana de ayer, miércoles 10 de septiembre. Según versiones de funcionarios encargados de la seguridad en Nayarit, hasta el momento los responsables no han sido identificados.

Aunque no se precisó el delito por el cual los fallecidos purgaban condenas en el penal de Tepic, se informó que uno de ellos había formado parte de la Policía Estatal Investigadora.

De acuerdo con el reporte oficial, los hechos ocurrieron alrededor de las 7:00 horas del 10 de septiembre, cuando se registró una riña en el interior de las celdas del penal. Al lugar acudieron varios custodios, pero al llegar encontraron a dos internos sin vida, con múltiples heridas provocadas por objetos punzocortantes.

Un tercer interno, también lesionado, fue trasladado de inmediato al área de enfermería del penal, donde minutos más tarde perdió la vida.

El Centro de Rehabilitación Social Venustiano Carranza es la principal cárcel del estado de Nayarit. Los centros de rehabilitación social, como este penal, tienen como objetivo custodiar y reinserir a la sociedad a personas que han cometido delitos, ofreciendo programas de educación, trabajo y atención psicológica.

No obstante, el centro penitenciario de Tepic enfrenta una grave situación de sobrepoblación. Aunque fue construido para albergar a 700 personas, actualmente se encuentran internadas más de 2 mil 600 personas, acusadas de diversos delitos.

Las investigaciones sobre este triple homicidio continúan, mientras se refuerzan las medidas de seguridad dentro del centro penitenciario para evitar futuros incidentes.

Afore pierde amparo y deberá cumplir pago

Tribunal Colegiado en Tepic avaló resolución de Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje, a favor de un ciudadano

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado en Tepic negó amparo a una institución bancaria por lo tocante al pago que demandó una persona de su Afore, ante el fallecimiento de un familiar.

Efectivamente, la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje número 61 reconoció como único y legítimo beneficiario al demandante, cuya identidad es omitida.

De acuerdo con la información disponible, en octubre del 2023 se dictó fallo en la Junta Especial Federal, resolviendo declarar al quejoso como legítimo beneficiario de los derechos derivados de la relación de trabajo que tuvo su familiar.

En tal sentido, se condenó a la Afore bancaria a realizar el pago acumulado, por cesantía y vejez, entre diversos rubros.

De igual forma, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) fue condenado a pagar los recursos acumulados por el ahora fallecido, "más los rendimientos que se generen hasta el cumplimiento del laudo,

sin perjuicio de la deducción del impuesto correspondiente que se genere con motivo a la condena."

En el amparo directo se dio la razón a la Junta Especial Federal sobre por qué a la persona demandante le asistía el carácter de beneficiaria, "luego, en cuanto a las prestaciones reclamadas fundó y motivó su consideración en cuanto a que era procedente la devolución de los recursos que integran la cuenta individual de la persona trabajadora, correspondientes a los de SAR 92, VIVIENDA 92, RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ Y VIVIENDA 97...", cuyas cantidades también son omitidas.

Así, el Tribunal Colegiado negó amparo a la Afore con votación unánime del magistrado Daniel Jáuregui Quintero, y los secretarios de Tribunal en funciones de magistrados Juan Daniel Núñez Silva y Nadia Santos Ramírez, siendo ponente esta última.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Para compras por redes sociales

En marcha el punto seguro

Para tranquilidad en las transacciones por plataformas digitales se recomienda usar el sentido común, desconfiar de ofertas demasiado buenas, de descuentos llamativos en productos de marca y de presiones para la compra

Mary Castro

El propósito del punto seguro es que la ciudadanía que compra y vende por redes sociales lo haga con confianza, en espacios de alta visibilidad y vigilancia permanente, iluminación y monitoreo las 24 horas, explica el secretario de economía del Estado de Nayarit, Cesar Octavio Lara Fonseca.

La instalación de estos ocho espacios previene el riesgo en transacciones realizadas a través de Facebook, WhatsApp y TikTok y están ubicados en el parque La Loma, Casa de Gobierno, estadio de béisbol Coloso del Pacífico, Sistema DIF Nayarit, Polideportivo Aguamilpa, Plaza JyK y Olímpico Santa Teresita.

Esta acción se realiza con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la presencia de oficiales y cámaras de vigilancia en los puntos identificados con distintivos para que se realice de manera segura y confiable la entrega de productos realizados a través de redes sociales.

Para tranquilidad en las transacciones por

plataformas digitales se recomienda usar el sentido común, desconfiar de ofertas demasiado buenas, de descuentos llamativos en productos de marca y de presiones para la compra. Realizar el intercambio en horarios prudentes y sin intercambiar domicilios particulares.

En otro punto Lara Fonseca informa que, se lleva a cabo la campaña de descuento "Marcas para el Bienestar 2025-II" del lunes 8 de septiembre al jueves 18 de septiembre de 2025, en un horario de nueve de la mañana a tres de la tarde en las instalaciones de la Secretaría de Economía, Insurgentes Poniente 854.

Previo es indispensable crear su cuenta PASE en el siguiente enlace: <https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/> y presentarlo en captura de pantalla e impreso con identificación oficial vigente con fotografía, INE, pasaporte o cédula profesional; CURP, comprobante de domicilio reciente, logotipo de la marca en formato digital e impreso y tarjeta de débito para realizar el pago de \$312.64 pesos. Se otorgará el descuento solo a una marca por usuario.

Define reina de belleza los certámenes como plataformas de empoderamiento

Francia Cortés, quien representará a México en una competencia internacional, afirma que la belleza actual se centra en el liderazgo y el impacto social, más allá del aspecto físico

Gustavo Vargas

Los certámenes de belleza son una de las grandes fortalezas para el empoderamiento femenino al buscar a líderes con convicción y proyectos de impacto. Así lo asegura Francia Cortés, quien obtuvo el galardón de Mexicana Universal Charm 2025 representando a Nayarit en la competencia nacional.

Para Cortés, la experiencia ha sido muy gratificante. "Ha sido una experiencia muy bonita porque además no solamente estoy cumpliendo un sueño, sino también estoy ayudando a más a cumplir sus sueños", afirmó.

Con la mira puesta en un certamen internacional donde representará a México a finales de este



El proyecto social de Francia Cortés, también Mexicana Universal Nayarit 2023, se centra en ayudar a que las personas encuentren su propósito de vida, una iniciativa que nació de su propia historia. "Yo fui una niña que en un momento se sintió vacía, se sintió que no pertenecía y gracias al servir a los demás encontré mi vocación", compartió. Esa misma vocación la llevó a fundar su negocio de productos para el cuidado de la piel, MÖR Beauty Care.

Ahora se prepara con disciplina para el reto internacional. "Vamos con toda la convicción, con todas las ganas, con toda la preparación que nos caracteriza a todos los nayaritas", concluyó, al tiempo que agradeció el apoyo recibido y se comprometió a buscar la corona internacional.



año, Cortés explicó que estas plataformas han evolucionado. Sostuvo que la competencia busca a "mujeres poderosas, a mujeres líderes, a mujeres con convicción, que la belleza va más allá de algo físico". Agregó que este nuevo enfoque habla de valores y del deseo de incidir positivamente en la sociedad a través de proyectos enfocados en cultura, turismo o educación.

MISA DE LUCES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DOMINGO
21 de SEPTIEMBRE

REGISTRO A SORTEO
10:30 AM - 12:00 PM

MISA DE LUCES
12:00 PM - 1:00 PM

PREMIACIÓN A GANADORES DEL SORTEO
1:30 PM

KERMES
11:00 PM - 2:00 PM

TEMPLO RESURRECCIÓN DE NUESTRO PARQUE FUNERAL



XXXIV LEGISLATURA

VII CONCURSO



NACIONAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2025

11 de Septiembre

Recinto oficial del Poder Legislativo

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En escritura número 19913 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE, de fecha 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, del protocolo de la notaría 10 diez, a mi cargo, en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, comparecieron ante Mí, los señores GABRIEL, MACARIO, VICTORIA, SEBASTIANA, LUZ ELENA, MA. GUADALUPE (También conocida como GUADALUPE) y CARITINA (también conocida como KARITINA) todos de apellidos VENEGAS GUTIERREZ, todos en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y LEGATARIOS y el señor GABRIEL VENEGAS GUTIERREZ como ALBACEA; radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la de cujus ELISA GUTIERREZ MONTEAGUDO, exhibiendo para ese efecto el testimonio en escritura pública número 18,978 dieciocho mil novecientos setenta y ocho, de fecha 22 veintidós de octubre del año 2010 dos mil diez, otorgada ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, titular de la Notaría Pública número 2 dos, de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; en la que contiene TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por la de cujus.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:

- I.- Su conformidad en llevar la continuación de la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaría a mi cargo.
- II.- Ratifican su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
- III.- Ratifican la aceptación de la herencia, como únicos y universales herederos y legatarios instituidos en su favor, en el testamento de mérito.
- IV.- Reconocen por sí ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
- V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

El señor GABRIEL VENEGAS GUTIERREZ manifestó su carácter de albacea instituido en el testamento, que procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit

DOCTOR EN DERECHO. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda)

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 124/2023

DEMANDADO: JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O VALENZUELA POR SÍ Y COMO APODERADO PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha dieciocho de diciembre del dos mil veintitrés, se ordena notificar el presente auto que de manera sustancial, se advierte que dentro del término de ley, ninguna de las partes se inconformó con la sentencia definitiva de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, por lo tanto, de conformidad con el artículo 258 fracción III del Código Procesal Civil en vigor, se declara que la misma **ha causado ejecutoria**, para todos los efectos legales. Por otra parte en atención petición y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 339 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, requiérase a la parte demandada **Jorge González Valenzuela y/o Jorge González Valenzuela por su propio derecho y como apoderado para actos de dominio limitado de Timoteo Esqueda Ramírez** a efecto de que dentro del término de cinco días cumpla de manera voluntaria con la sentencia de fecha dieciséis noviembre del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 26 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Expediente 57/2024.

Carlos Francisco de Dios Sánchez.
Tercero con interés.

Por ignorarse el domicilio de **Carlos Francisco de Dios Sánchez**, por este conducto, se le llama a juicio como tercero con interés, dentro de la suplencia del consentimiento para que el niño de identidad reservada identificado con las iniciales C.D.H., pueda salir del País bajo el cuidado y protección de su progenitora, así como para realizar el trámite de pasaporte mexicano y visa americana, bajo número de expediente 57/2024, del índice del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, promovida por Guadalupe Araceli Hernández Espinoza, para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a su interés legal convenga, respecto de dicho procedimiento, apercibido que de no hacer manifestación alguna, se le tendrá por conforme con el planteamiento de la accionante.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, 25 de agosto de 2025.

Licenciada Andrea de Jesús Belloso Rivera.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia
del Poder Judicial del Estado.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señores ELIAS SILVA BLANCO Y FRANCISCA ANZALDO MURILLO quienes fallecieron con 10 diez de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), y 03 tres de julio del año 2018 (dos mil dieciocho) trámite instaurado a solicitud del ciudadano VICTOR JAVIER SILVA ANZALDO en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERO** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 30,301 (TREINTA MIL TRESCIENTOS UNO), TOMO LV QUINCAGESIMO QUINTO Y LIBRO II SEGUNDO del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

EDICTO

MARGARITA ALVAREZ DE MANZANO Y/O
MARGARITA ALVAREZ VIUDA DE MANZANO
Por ignorarse su domicilio.

Derivado del proveído de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 273/2024, promovido por SERGIO ANTONIO CARRILLO ROMANO, en contra de MARGARITA ALVAREZ DE MANZANO Y/O MARGARITA ALVAREZ VIUDA DE MANZANO, se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, que a su letra dice:

Resolutivos:

Primero. La parte actora Sergio Antonio Carrillo Romano justificó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada Margarita Álvarez de Manzano y/o Margarita Álvarez viuda de Manzano no compareció a juicio a contestar la demanda ni a oponer excepciones, en consecuencia:

Segundo. Se declara procedente la acción de prescripción positiva o usucapión ejercitada por la parte accionante Sergio Antonio Carrillo Romano en contra de Margarita Álvarez Manzano y/o Margarita Álvarez viuda de Manzano, por lo tanto:

Tercero. Se declara que ha prescrito a favor del actor Sergio Antonio Carrillo Romano quien ha adquirido la propiedad del bien inmueble materia de la litis, identificado como fracción de 4-20-22.401 hectáreas, con las medidas y colindancias mencionadas en los considerandos de la presente resolución; por lo que:

Cuarto. Se ordena al Director del Registro Público del Estado de Nayarit, a la modificación de la inscripción de propiedad que se realizó a favor de la demandada Margarita Álvarez de Manzano y/o Margarita Álvarez viuda de Manzano del bien inmueble antes descrito, con Folio Real electrónico 372150, para que en lo sucesivo aparezca inscriba la afectación que procedió a nombre de Sergio Antonio Carrillo Romano.

Quinto. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribábase en la Director del Registro Público del Estado de Nayarit, para que sirva ésta de título de propiedad del actor para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho y término de nueve días que le concede el numeral 641 en relación con el 651, fracción V, de la Ley Adjetiva Civil para inconformarse de la presente resolución, mediante la interposición del recurso de apelación.

Notifíquese personalmente, a la parte demandada Margarita Álvarez de Manzano y/o Margarita Álvarez viuda de Manzano por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial y otro de mayor de circulación a elección de la parte actora.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva la licenciada en derecho Sandra Sánchez Covarrubias, Juez Tercero del Ramo Civil con residencia en esta ciudad por y ante la Licenciada en derecho Gloria María Parra Medina, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 11 DE AGOSTO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección de la promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 460/2024

C. OLIVER FERNANDO VÁZQUEZ GARCÍA.

Se le comunica que dentro del Juicio Controversias del Orden Familiar expediente número al rubro anotado promovido por LOURDES JOSEFINA TOPETE LÓPEZ en contra de Usted, recayó Sentencia Definitiva de fecha seis de agosto del año dos mil veinticinco, donde se resolvió lo siguiente:

PRIMERO. La parte actora Lourdes Josefina Topete López, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que el demandado Oliver Fernando Vázquez García, no compareció a juicio.

SEGUNDO. Se autoriza Judicialmente a Lourdes Josefina Topete López, a que realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que pueda trasladar temporalmente fuera del país y esté en condiciones de ingresar al extranjero a su niño Oliver Vázquez Topete (dicha información deberá considerarse como confidencial), que tendrá vigencia por el periodo de cinco años o bien se determine legalmente lo contrario, cuando por las circunstancias del caso realmente ameriten la modificación de esta determinación.

TERCERO. Queda obligada la parte actora a regresar a su hijo Oliver Vázquez Topete (dicha información deberá considerarse como confidencial), a esta ciudad, así como a informar a esta autoridad con un mes de anticipación a la fecha en que viajen; la fecha en que el infante saldrá del país y la fecha en que debe regresarlo, indicando el lugar y domicilio en que el niño se alojara durante su estancia en otro país, así como los posibles lugares que visitaran, debiendo sostener comunicación constante con el progenitor de quien se solicita la autorización. Para lo cual deberá informar el número telefónico en el cual podrá ser localizado, por lo que se le requiere a la parte actora para que una vez que cause ejecutoria la presente resolución de cumplimiento a lo anterior, apercibida que de no hacerlo se hará acreedora a una multa equivalente de quince veces la Unidad de Medida de Actualización (UMA), ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 y 61 del Código de Procedimientos civiles en vigor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJÍA CASTILLO.

Para publicarse por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Llegaron las
TORRES DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette, concha, mantecada o dona

1 pz. x **\$6.50**

REBANADAS BIMBO
55 gr. Excepto chocolate

Llévate 2 por **\$19.00**

MORDISKO HOLANDA
105 ml.

Llévate 2 por **\$50.00**

YOGHURT LALA BEBIBLE
220 gr. Excepto licuado y lala 100

Llévate 4 por **\$22.00**

FLAN YOPLAIT VAINILLA
100 gr.

Llévate 4 por **\$22.00**

BARRAS GRANVITA LINEA TUNY

35% DE AHORRO

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x **\$29.90**

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% BOLSA
900 ml.

3x2
\$21.00

PASTAS LI MODERNI
200 gr.

30% DE AHORRO

CEREALES KELLOGG'S
Excepto 6 pack

30% DE AHORRO

ACEITE VEGETAL 1-2-3
1L. **\$36.50**

BARRAS KELLOGG'S
Cada el de menor precio

3x2
\$21.00



AGUA MINERAL BLUE BAY
600 ml. 2 L. a sólo **\$7.50**

RANCHERITOS 80 gr., CHEETOS 90 gr., SABRITAS 64 gr. O DORITOS 82 gr. BOTANOTA Excepto mix

Llévate 2 por **\$54.00**

PEPSI REGULAR
2 L. **\$61.00**

BOTANAS CRACKIS
Papas adobadas 90 gr. Veggies stick 25 gr. a sólo **\$19.50** a sólo **\$8.50**

30% DE AHORRO

CACAHUATES BOTANUKAS
70, 90 Y 100 gr. Excepto premium

Llévate 2 por **\$20.00**

REFRESCO SQUIRT, PEPSI, SEVEN O MANZANITA SOL
400 ml.

Llévate 2 por **\$17.00**

PAPAS CHIP'S
60 gr. **\$44.00**

NÉCTAR DEL VALLE
1L. Excepto antiox

Llévate 2 por **\$47.00**

REPELENTE PLESCENT CREMA
200 ml. x **\$35.00**

SHAMPOO SENAVAL
650 ml. x **\$36.50**

TINTES PALETTE
\$49.00

DESODORANTE DOVE VITAMIN CARE RASPBERRY & ROSE
74 gr. **NUEVO \$125.00**

DESODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL
150 ml. O BARRA Y GEL 50 gr. Excepto packs **\$50.00**

SHAMPOO OPTIMS
400 ml. O SHAMPOO Y ACONDICIONADOR CAPRICE 720, 750 ó 760 ml. Excepto 690 ml. **\$42.50**

LÍNEA TENA LÍNEA SABA
30% DE AHORRO

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL
Excepto minis **\$105.00**

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES
50 ml. O TRIPLE ACCIÓN 75 ml. **\$21.00**

JABÓN LIRIO BATH & SPA
150 gr. Excepto packs

SHAMPOO SAVILÉ
700 ml. Excepto control caspa **\$39.00**

ACCESORIOS BUCALES NOVACARE
Palillo interdental 30 pz. Protector de cepillo kids 4 pz. a sólo **\$28.50** a sólo **\$14.00**

TINTES NUTRISSE, LÍNEA ELVIVE, FRUCTIS O DESODORANTES OBAO
35% DE AHORRO

JABÓN NEUTRO BALANCE
120 gr. Excepto pro cuidado

CREMAS FACIALES GARNIER

LIPIADORES FABULOSO
1L. **\$50.00**

LIPIADOR PINOL FRAGRANCIAS FINAS
828 ml. **\$21.90**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL
16 rollos **\$69.00**

LIPIADOR AXION AVENA
640 ml. O LIMÓN 750 ml. **\$39.00**

LIPIADOR PINOL FRAGRANCIAS FINAS
828 ml. **\$21.90**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL
16 rollos **\$69.00**

LIPIADOR AXION AVENA
640 ml. O LIMÓN 750 ml. **\$39.00**

BEBÉS

NATU BABY 3 1-3 AÑOS VAINILLA
820 gr. x **\$125.00**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz. **Paga sólo \$219.00 c/u**

AGUA NATURAL GERBER
4 L. **Llévate 2 por \$59.00**

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 5, 6, ó 7 O KIDDIES Etapa 6, 40 pz. **Paga sólo \$149.00 c/u**

PAÑALES HUGGIES ULTRA CONFORT
Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz. **Paga sólo \$289.00 c/u**

ALULA GOLD 3 PREMIUM 1-3 AÑOS
900 gr. **\$319.00**

CHICOLASTIC

NAN 3 OPTIMAL PRO
1.6 Kg. **\$365.00**

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Paga sólo \$159.00 c/u

NIDO KINDER 1+ AÑOS
1.6Kg. **\$245.00**

TOALLITAS HUGGIES KLEENBEBÉ
20% DE AHORRO

PAÑALES KLEENBEBÉ

FOTOLELECTRÓNICA

PILAS DURACELL
Excepto pila 2032 **30% DE AHORRO**

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
40% DE AHORRO

PILAS KROMICELL ALC/AAA 1.5V 2 pz. a sólo \$24.00

PILAS EVEREADY
Excepto gold **50% DE AHORRO**

HOGAR

SUAVIZANTES DOWNY
540 ó 600 ml. **\$20.00**

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX
350 gr. x **\$16.90**

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos **\$21.00**

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE O GIRASOL
Excepto 16 pz. o húmedo Girasol 270 hojas/ 4 rollos Linnette soft 350 hojas/ 4 rollos **a sólo \$19.00** **25% DE AHORRO** **a sólo \$26.50**

LÍNEA JABÓN ZOTE
20% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX
320 hojas / 12 ó 12+4 rollos **\$99.00**

DETERGENTE BLANCA NIEVES O FOCA
1 Kg. **\$32.90**

SUAVIZANTE SUAVITEL CUIDADO SUPERIOR
740 ml. **Llévate 2 por \$45.00**

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS
900 gr. **\$22.50**

DETERGENTE FUERZA MAX MULTIUSOS
750 gr. x **\$25.90**

DETERGENTES PERSIL, 1-2-3 O MAS COLOR
Excepto 4.65 L. **30% DE AHORRO**

DETERGENTES ARIEL O ACE EN POLVO
Excepto ace naturales

LAVATRASTES AXION AVENA
640 ml. O LIMÓN 750 ml. **\$39.00**

LIPIADORES FABULOSO
1L. **Llévate 2 por \$50.00**

LIPIADOR PINOL FRAGRANCIAS FINAS
828 ml. **\$21.90**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO RINDE+ XL
16 rollos **\$69.00**

MoSi
¡Conectando contigo!

Pide tu chip morado
Conserva tu número y recibe **12GB x 12 meses***
Por sólo **\$99**

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitty, xoom, BARRI, ria, Intermex, maxi, DolEx, Viamerica, vigo, UniTeller, InterCambio

Responsable del servicio de transferencias de dinero UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transacciones México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic
servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista, Toma tu cita al momento o agenda para otro horario, Obtén tu receta

Google Play, App Store

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.